



BOLETÍN LEGISLATIVO N° 129

CÁMARA DE LA INNOVACIÓN FARMACÉUTICA DE CHILE

[Semana 6 de enero del 2025]

I. RESUMEN DISCUSIÓN SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS

Senado

En la sesión del **martes 7 de enero**, la comisión de salud discutió el pdl que propone una asignación especial técnica para funcionarios del área de la salud ([Bol. N° 17.075](#)), que busca reducir la migración al sector privado mejorando la competitividad del sistema público, específicamente para técnicos de nivel superior y paramédicos. Se destacaron los siguientes puntos:

- La asignación cubrirá inicialmente un porcentaje limitado en el primer año, con la intención de universalizarlo para el segundo.
- Los criterios de asignación no serán en función de criterios como el desempeño.

El proyecto fue aprobado en general y acordaron continuar con su discusión en particular en las próximas sesiones.

Posteriormente, la comisión recibió a la Subsecretaria de Salud Pública, Sra. Andrea Albagli a fin de abordar el pdl que estimula la actividad física y el deporte en establecimientos educacionales ([Bol. N° 11.518](#)), que tiene como objetivo enfrentar la creciente crisis de obesidad y sedentarismo en Chile a través de la promoción de una hora diaria de actividad física en los establecimientos educacionales.

Otros puntos destacados de la sesión:

1.- Sobre el pdl de Salud Mental Integral ([Bol. N° 17.003](#)), los integrantes de la comisión manifestaron descontento con el Ejecutivo por no haber presentado indicaciones al 6 de enero del presente año (fecha de vencimiento para presentar indicaciones). Por su parte, el Ejecutivo comprometió propiciar nuevamente el diálogo para llegar a acuerdo de eventuales ajustes al pdl.

2.- Sobre el pdl SAP ([Bol. N° 12.662](#)), el Ejecutivo solicitó al Presidente de la respectiva comisión mixta, el Senador Chahuán contactar a los integrantes de dicha comisión para que se acuerde sesionar y así ingresar una norma transitoria que logre viabilizar su implementación para el año 2025. Por su parte, el Senador Chahuán se comprometió a realizar las gestiones para propiciar lo solicitado por el Ejecutivo.

Pdl Enfermedades poco frecuentes ([Bol. N° 7.643](#)):

La comisión de hacienda recibió a la Ministra de Salud a fin de abordar el impacto fiscal del pdl, quien realizó una [presentación](#) a través de la cuál compartió una síntesis del pdl y el impacto fiscal que este generaría (\$30.000 M para la elaboración y mantenimiento de un registro de EPOF). Posteriormente, la comisión aprobó – *unánimemente* – y despachó el pdl a la sala del Senado.

[\[Minuta CIF - contenido del pdl EPOF\]](#)

En concreto este pdl contempla:

- 1.- Una definición de Enfermedades poco frecuentes, raras o huérfanas (EPOFRH)
- 2.- La creación de una Comisión Técnica Asesora.
- 3.- La creación de un listado de Enfermedades poco frecuente EPOFRH.
- 4.- La creación de un registro de EPOFRH.

Y **no** contempla:

- 1.- Un plan de cobertura de medicamentos para EPOFRH.
- 2.- Asignación presupuestaria alguna relacionada con cobertura de medicamentos.
- 3.- Una priorización de EPOFRH.

Cámara de Diputados

En la sesión del **martes 7 de enero** la comisión de salud inició la discusión del pdl que establece un sistema de protección para estudiantes de educación superior que requieren cuidados en su salud mental ([Bol. N° 16.428](#)), para ello, la comisión recibió a la Diputada Emilia Schneider quién realizó una [presentación](#). Posteriormente, la comisión abordó el pdl que busca garantizar la continuidad del suministro eléctrico para personas electrodependientes ([Bol. N° 16.137](#)), destacando lo siguiente:

- La urgencia de establecer medidas que obliguen a las empresas eléctricas a priorizar el suministro continuo a hogares con personas electrodependientes.
- Los integrantes de la comisión manifestaron la necesidad de crear un registro nacional actualizado para identificar y proteger a estos usuarios de manera efectiva.
- Explorar la posibilidad de sanciones a empresas en caso de interrupciones prolongadas.

Finalmente, se acordó un plazo para presentar indicaciones hasta el viernes 10 de enero.

Otros puntos destacados de la sesión:

- 1.- Sobre DAC, la Diputada Gazmuri manifestó preocupación por el problema de la resolución, enfatizando en que no se debiesen dejar pacientes sin tratamiento. Adicionalmente, destacó la preocupación de algunas asociaciones de pacientes y de la **Cámara de la Innovación Farmacéutica**. En la misma línea, solicitó enviar un oficio a la Subsecretaría de Salud Pública con una serie de preguntas.
- 2.- Sobre GES, se solicitó un informe detallado al MINSAL con el análisis de cada enfermedad y las implicancias de las restricciones aplicadas a cada una de ellas, considerando el impacto en las poblaciones afectadas por limitaciones y restricciones etarias a ciertas enfermedades.
- 3.- Sobre vacunas COVID-19 y efectos adversos, los integrantes de la comisión manifestaron preocupación por efectos adversos por vacunas COVID-19 y solicitaron – *vía oficio* – al MINSAL un informe para conocer las enfermedades asociadas a la vacunación y las medidas adoptadas para los casos reportados. Por otra parte, la Diputada Molina señaló que a la fecha no existe evidencia concluyente que permita establecer una relación causal directa entre la vacuna contra el COVID-19, por tanto, hizo un llamado a manejar de mejor manera la casuística, sobre todo si a la fecha “la evidencia demuestra que es más peligroso no vacunarse”.

II. SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS

1.- **La comisión de salud del Senado** fue citada a sesionar el martes 14 de enero desde las 9:30 hasta las 11:00 horas a fin de abordar la siguiente tabla:

- Análisis de la ejecución de la ley corta de Isapres.

- Presentación de documentos de la Asociación de Pacientes de Enfermedades Raras poco frecuentes.
- Proyecto de ley que establece la ley integral de salud mental y modifica los cuerpos legales que indica (Bol. N° 17.003).

2.- **La comisión de salud del Senado** fue citada a sesionar – *de manera extraordinaria* – el jueves 16 de enero desde las 9:45 hasta las 12:00 horas a fin de realizar una “sesión seminario de Licencias Médicas”.

3.- La comisión de salud de la C. Diputados fue citada a sesionar el martes 14 de enero desde las 17:30 horas a fin de abordar la siguiente tabla:

- Iniciar la discusión del proyecto de ley modifica la ley N°19.966, que establece un Régimen de Garantías en Salud, para designar de manera automática un prestador de salud distinto para su otorgamiento (Bol. N° 17.220).
- Continuar la discusión del proyecto de ley que establece un sistema de protección para estudiantes de educación superior que requieren cuidados en su salud mental (Bol. N° 16.428).



BOLETÍN LEGISLATIVO N° 130

CÁMARA DE LA INNOVACIÓN FARMACÉUTICA DE CHILE

[Semana 13 de enero del 2025]

I. RESUMEN DISCUSIÓN SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS

Senado

En la sesión del **martes 14 de enero**, la [comisión de salud](#) recibió a los académicos del Instituto de Salud Pública de la Universidad Andrés Bello, Sr. Héctor Sánchez; Sr. Manuel Inostroza; y Sr. Benjamín Ahumada quienes a través de una [presentación](#) abordaron “el desafío de la productividad hospitalaria y la atención de pacientes en el sistema de salud pública de Chile”, destacando lo siguiente:

- Crisis financiera y deuda hospitalaria: En 2024, el sistema público enfrenta un déficit fiscal superior a 600.000 MM y una deuda hospitalaria de 112.000 MM, con transferencias públicas insuficientes para cubrir costos operacionales.
- Productividad en declive: Entre 2013 y 2023, la productividad hospitalaria promedio cayó un 3,8%, mientras que los incrementos presupuestarios del 28% no se reflejaron en mejoras proporcionales de la atención asistencial.
- Diferencias con el sector privado: Los costos de producción en la red pública son entre un 16% y 29% más altos que en el sector privado, exacerbando la ineficiencia del sistema público.
- Impacto en pacientes: Más de 36,000 personas fallecieron en listas de espera en 2024, destacando la urgencia de reducir los tiempos de espera y mejorar la capacidad de respuesta del sistema.
- Propuestas: Implementar financiamiento basado en productividad, establecer metas más exigentes, aumentar la transparencia en costos y productividad, y optimizar la gestión hospitalaria para reducir brechas.

Posteriormente, la comisión recibió a la Sra. Rosa Pardo, líder en la organización del Congreso CERPOCHI a fin de exponer la declaración del Congreso de Enfermedades Raras, Poco Frecuentes y Huérfanas de Chile. La Dra. Pardo presentó los resultados del primer congreso nacional sobre Enfermedades Raras y Poco Frecuentes (ERPOF), destacando su importancia para construir una red nacional de trabajo que aborde estos desafíos de manera integral. Finalmente, enfatizó en la importancia de consolidar una red nacional para enfrentar las ERPOF. Destacando la visibilización de estas condiciones y la necesidad de mejorar el diagnóstico temprano, reducir las desigualdades regionales y promover políticas públicas inclusivas. Asimismo, la urgencia de fomentar la investigación y de garantizar derechos sociales y de salud para los pacientes y sus cuidadores.

Finalmente, la comisión abordó el pdl de salud mental integral (Bol. N° 17.003) y acordó un nuevo plazo para presentar indicaciones al pdl, dando plazo hasta el lunes 20 de enero a las 12:00 hrs.

En la sesión extraordinaria de la comisión de salud del jueves 16 de enero, la comisión realizó una “sesión seminario sobre Licencias Médicas” en la que recibieron a distintos expositores: al Sr. Pablo Villalobos quien expuso acerca del diagnóstico, experiencia internacional y propuestas de reforma; y al Presidente de la Asociación de Cajas de Chile A.G., Sr. Tomás Campero. Posteriormente, se realizó un panel con la participación de los Senadores Macaya y Castro; la Directora del COMPIN, Sra. Valeria Céspedes; y el ex Ministro Dr. Enrique Paris. [[link del seminario](#)].

Pdl Enfermedades poco frecuentes (Bol. N° 7.643):

La sala del Senado aprobó y despachó el pdl hacia la C. Diputado (2TC). [[pdl despachado](#)]

[[Minuta CIF - contenido del pdl EPOF](#)]

Cámara de Diputados

En la sesión del **martes 7 de enero** la comisión de salud inició la discusión del pdl que establece Régimen de Garantías en Salud, para designar de manera automática un prestador de salud distinto para su otorgamiento ([Bol. N° 17.220](#)), para este punto la comisión escuchó al Diputado Lagomarsino, quien realizó una [presentación](#) a través de la cual enfatizó en el aumento de los retrasos de garantías asociados al efecto pandemia y su perduración en el tiempo, en tanto, la importancia de automatizar la asignación de un segundo o tercer prestador en caso de retrasos en prestaciones garantizadas.

Finalmente, la comisión continuó con la discusión del pdl que establece un sistema de protección para estudiantes de educación superior que requieren de cuidados en su salud mental ([Bol. N° 16.428](#)), para este punto, la comisión recibió a la Subsecretaria de Salud Pública, Sra. Andrea Albagli, quien realizó una [presentación](#) para abordar el tema, enfatizando en la importancia de legislar sobre esta materia y recoger las sugerencias del documento de “recomendaciones y orientaciones del consejo asesor en salud mental para la educación superior”, así como la opinión de las distintas instituciones intervinientes en el proceso propuesto a través del pdl.

Se acordó continuar con la discusión en la próxima sesión.

II. SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS

1.- **La comisión de salud del Senado** fue citada a sesionar el martes 21 de enero desde las 9:30 hasta las 11:00 horas a fin de abordar la siguiente tabla:

- Proyecto de ley que modifica el Código Sanitario, para incorporar entre los servicios de los profesionales que señala, la adopción de acciones para prevenir la infertilidad (**Bol. N° 16.708**).
- Proyecto de ley que modifica la ley N° 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, para promover la información y educación sobre la infertilidad (**Bol. N° 16.709**).
- Proyecto de ley que establece la ley integral de salud mental y modifica los cuerpos legales que indica (**Bol. N° 17.003**).
- Proyecto de ley para estimular la actividad física y el deporte en los establecimientos educacionales (**Bol. N° 11.518**).

2.- **La comisión mixta Fármacos 2** fue citada a sesionar el miércoles 22 de enero desde las 15:00 hasta las 15:30 horas a fin de abordar el pdl que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias (**Bol. N° 9.914**). A esta sesión fue invitada la Ministra de Salud, Dra. Ximena Aguilera.

3.- La comisión de salud de la C. Diputados fue citada a sesionar el día martes 21 de enero desde las 17:30 horas a fin de abordar la siguiente tabla:

- 1.- Recibir al Director de Gestión Pública Corporación Chilena de Prevención del Sida-Acciongay, señor Marco Becerra Silva, para que exponga sobre la situación actual y el eventual mal uso de recursos públicos para la inclusión de las drogas antirretrovirales para el tratamiento del VIH de la canasta GES Patología 18.
- 2.- Recibir a la Fundación Padece, para exponer sobre las enfermedades dermatológicas crónicas, oncológicas y no oncológicas, que afectan a una gran cantidad de personas y con efectos devastadores en la salud pública y personal.
- 3.- Recibir al Presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales ANEF, señor José Pérez Debelli, con el fin de exponer su posición respecto al descanso reparatorio de las y los Funcionarios del Fondo Nacional de Salud, FONASA y del Ministerio de Salud.
- 4.- Recibir a los representantes territoriales y nacionales de los gremios FENPRUSS, FENATS Nacional y FENASENF, a fin de exponer su preocupación por la situación que acontece en el Servicio de Salud Osorno.



BOLETÍN LEGISLATIVO N° 131

CÁMARA DE LA INNOVACIÓN FARMACÉUTICA DE CHILE

[Semana 20 de enero del 2025]

I. RESUMEN DISCUSIÓN SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS

Senado

En la sesión del **martes 21 de enero**, la comisión de salud abordó el pdl que busca establecer el derecho a optar voluntariamente para recibir asistencia médica con el objeto de acelerar la muerte en caso de enfermedad terminal e incurable ([Bol. N° 7.736](#)), para ello, recibió a la asesora y coordinadora de la Oficina de Bioética del MINSAL, Dra. Ximena Luengo quien expuso a través de una presentación las indicaciones del Ejecutivo al pdl. En su presentación, la Dra. Luengo enfatizó en la importancia de los siguientes elementos:

- Establecer un sistema regulatorio que respete la autonomía y dignidad del paciente.
- Promover la capacitación de los equipos de salud para garantizar la calidad del proceso.
- Incorporar un Comité de Garantía y Evaluación *ex ante*.
- Asegurar mecanismos de objeción de coincidencia que no obstaculicen el acceso.
- Diseñar un sistema de registro robusto y transparente.

Posteriormente, la comisión recibió a la Subsecretaria de Salud Pública, Sra. Andrea Albagli a fin de discutir sobre el pdl que busca establecer la ley integral de salud mental. Desde la secretaría de la comisión se informó que se recibieron 72 indicaciones (69 del Legislativo y 3 del Ejecutivo), por consiguiente, los integrantes de la comisión en conjunto con la Subsecretaria acordaron discutir las indicaciones en una mesa técnica para que en la próxima sesión puedan comenzar con la votación en particular.

Otros puntos destacados:

- Los integrantes de la comisión acordaron suspender y reagendar la sesión de la comisión mixta Fármacos 2 para la semana del 27 de enero.
 - Por su parte, el Senador Chahuán manifestó interés en continuar con la tramitación del pdl, al menos con los temas en los que hay consenso, y en caso de no poder continuar con la tramitación, sugirió elaborar un pdl “Fármacos 3”.
- Se aprobaron – *en particular* – y fueron despachados hacia la sala del Senado los siguientes pdl:
 - Proyecto de ley que modifica el Código Sanitario, para incorporar entre los servicios de los profesionales que señala, la adopción de acciones para prevenir la infertilidad ([Bol. N° 16.708](#)).

- Proyecto de ley que modifica la ley N° 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, para promover la información y educación sobre la infertilidad ([Bol. N° 16.709](#)).

El **miércoles 22 de enero**, la sala del Senado recibió a la Presidenta del Colegio Médico de Chile, Dra. Ana María Arriagada y el Presidente del Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos presentaron el pdl que busca establecer la prescripción médica por medio de recetas electrónicas y sancionar su falsificación ([Bol. N° 17.355](#)), ingresado por los Senadores: Juan Luis Castro (PS); Alfonso de Urresti (PS); Luz Ebensperger (UDI); Iván Flores (DC); y Paulina Núñez (RN). Los representantes de los respectivos colegios profesionales destacaron que este pdl generará mayor seguridad y trazabilidad, así como, un impacto positivo al gasto de bolsillo de los pacientes.

Elementos clave del pdl:

- Receta electrónica: Establecer un sistema digital para mejorar la seguridad, trazabilidad y eficiencia en la prescripción y dispensación de medicamentos.
- Sanciones específicas: Introducir un tipo penal que castigue la falsificación de recetas médicas, incluyendo penas de cárcel y multas progresivas para infractores y reincidentes.
 - Penas de presidio menor en sus grados medio a máximo.
 - Multas (en UTM).
 - En casos de reincidencia, se aumenta la pena privativa de libertad en su grado y aumenta el rango de la multa.
- Control y regulación: Incorporar regulaciones que garanticen la autenticidad y trazabilidad de las recetas, con un reglamento técnico a implementarse dentro de los 6 meses posteriores a la promulgación de la ley.
 - Este reglamento deberá establecer detalles técnicos, como medidas de trazabilidad, excepciones para áreas con baja conectividad y periodicidad para reportar datos a las autoridades sanitarias.
 - Se incluyen disposiciones sobre la información que las farmacias deben proporcionar obligatoriamente a las autoridades sanitarias.

Cámara de Diputados

En la sesión del **lunes 20 de enero** la comisión de salud sesionó de manera extraordinaria a fin de recibir en audiencia a distintas entidades, con el objetivo de abordar la situación del VIH en GES, enfermedades dermatológicas crónicas, descanso respiratorio para funcionarios de Fonasa y del SML.

En primer lugar, la comisión recibió al Dr. Pablo Herrera [[presentación](#)], especialista en inmunología, quien expuso problemas relacionados a la cobertura de VIH a través del GES, destacando que existen mejores tratamientos que el actual, enfatizando en el potencial de otras alternativas y el beneficio en términos de costo-efectividad.

Posteriormente, la comisión recibió al Dr. Fernando Valenzuela en representación de la Fundación Padece, quién a través de una [presentación](#) señaló que existen desigualdades en el tratamiento de enfermedades como: psoriasis, hidradenitis supurativa y dermatitis atópica. En tanto, la necesidad de priorizar estas patologías en políticas públicas/programas de salud como GES [[minuta adjunta de la Fundación Padece](#)].

Finalmente, los integrantes de la comisión destacaron la importancia de implementar políticas costo-efectivas que favorezcan a los pacientes y reduzcan gastos innecesarios.

Acuerdos destacados:

- A solicitud del Diputado Lagomarsino, la comisión acordó oficiar al MINSAL para obtener información más detallada sobre el proceso de priorización del listado de patologías cubiertas por GES.
 - A propósito de lo anterior, la Presidenta de la comisión, la Diputada Molina, solicitó acuerdo para citar a la encargada de GES, Dra. Andrea Guerrero a la primera sesión de marzo. Posteriormente, la comisión acordó citar a la encargada de GES.
- Insistir en la implementación de descansos respiratorios y en la actualización de enfermedades dermatológicas.

Finalmente, la comisión continuó con la discusión del pdl que establece un sistema de protección para estudiantes de educación superior que requieren de cuidados en su salud mental ([Bol. N° 16.428](#)), para este punto, la comisión recibió a la Subsecretaria de Salud Pública, Sra. Andrea Albagli, quien realizó una [presentación](#) para abordar el tema, enfatizando en la importancia de legislar sobre esta materia y recoger las sugerencias del documento de “recomendaciones y orientaciones del consejo asesor en salud mental para la educación superior”, así como la opinión de las distintas instituciones intervinientes en el proceso propuesto a través del pdl.

Se acordó continuar con la discusión en la próxima sesión.

II. SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS

1.- **La comisión de salud del Senado** fue citada a sesionar el día martes 28 de enero desde las 9:30 hasta las 11:00 horas a fin de abordar la siguiente tabla:

- 1.- Proyecto de ley que crea la Ley de Endometriosis (Bol. N° 14.750).
- 2.- Proyecto de ley que establece la ley integral de salud mental y modifica los cuerpos legales que indica (Bol. N° 17.003).
- 3.- Proyecto de ley que establece el derecho a optar voluntariamente para recibir asistencia médica con el objeto de acelerar la muerte en caso de enfermedad terminal e incurable (Bol. N° 7.736).

2.- **La comisión mixta Fármacos 2** fue citada a sesionar el día miércoles 29 de enero desde las 15:00 hasta las 16:00 horas a fin de abordar el pdl que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias (**Bol. N° 9.914**). A esta sesión fue invitada la Ministra de Salud, Dra. Ximena Aguilera.

3.- Al cierre del boletín, la **comisión de salud de la C. Diputados** no fue citada a sesionar.



Cámara de la
Innovación
Farmacéutica

BOLETÍN LEGISLATIVO N° 132

CÁMARA DE LA INNOVACIÓN FARMACÉUTICA DE CHILE

[Semana 27 de enero del 2025]

I. RESUMEN DISCUSIÓN SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS

Senado y Cámara de Diputados

Durante la semana del 27 de enero, correspondiente a la semana distrital, las comisiones permanentes de salud fueron convocadas a sesiones extraordinarias, sin embargo, estas no se llevaron a cabo. En adelante, no habrá sesiones de comisiones durante febrero, ya que este mes corresponde al receso legislativo, por lo que se retomará el trabajo legislativo desde la primera semana de marzo.

Comisión Mixta Fármacos II

El miércoles 29 de enero, la Comisión Mixta Fármacos 2 fue citada para retomar su labor para resolver las discrepancias entre el Senado y la C. Diputados respecto al proyecto de ley que busca regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y prevenir la integración vertical entre laboratorios y farmacias ([Bol. N° 9.914](#)). Al no contar con el quorum suficiente para constituir la comisión, sesionaron en calidad de "comité".¹

En esta sesión, que contó con la participación telemática de la Ministra de Salud, Dra. Ximena Aguilera², se consultó la disposición del Ejecutivo² para impulsar la tramitación del proyecto y se evaluaron alternativas para su reapertura, o la eventual presentación de un nuevo pdl (Fármacos 3).

Por su parte, la Ministra de Salud señaló que el Ejecutivo tiene una visión positiva sobre el avance que representa el proyecto en materia de regulación farmacéutica y dispositivos médicos, manifestando la disposición de este para colaborar en caso de que se decida reabrir el debate. Además, indicó que la continuidad del proyecto dependerá de una decisión formal de la Comisión.

Puntos destacados

- El Presidente de la Comisión Mixta propuso segmentar el pdl por temáticas específicas y evaluar la reapertura de cada una en función de su viabilidad. Por consiguiente, recomendó evitar una aprobación – *en general* – apresurada, para así revisar cada materia en detalles y definir cuáles pueden avanzar rápidamente y cuales requerirán mayor discusión.

Finalmente dio lectura a la lista de temas que podrían reabrirse para tener mayor discusión previo a ser votados. Esta lista corresponde al [oficio presentado en diciembre de 2022](#), a través del cual algunos parlamentarios propusieron reapertura de algunos temas vía mail:

¹ Asistentes: Senador Chahuán (RN); Senadora Órdenes (PPD); Diputada Astudillo (PS); Diputado Lilayu (UDI) y Diputado Rosas (FA)

² Representantes del Ejecutivo presentes: Ministra de Salud, Dra. Ximena Aguilera; Subsecretaria de Salud Pública, Sra. Andrea Albagli e integrantes del gabinete ministerial.

- Mecanismo fijación precio
 - Precios máximos (art. 101 quater completo)
 - Precio de venta y tarifa de dispensación de medicamentos (art.101 quater f)
 - Recetas por DCI (art. 101)
 - Excepciones a prestaciones exclusivas por DCI
 - Normas de intercambiabilidad
 - Intercambiabilidad, el 40% de las plantas no cumplen con normas GMP (art. 4° transitorio)
 - Procedimiento judicial observado por la CS
 - Temas de multas
 - Integración vertical
 - Observatorio de precios
 - Plazos de reglamentos de norma propuesta
 - Regulación de precio de medicamentos originales.
- Por su parte, los Diputados Rosas, Lilayu y Astudillo destacaron la importancia del pdl en cuanto al impacto que podría generar en el gasto de bolsillo de los pacientes.
 - La Diputada Astudillo señaló que es un pdl de valor, que podría contribuir a combatir la venta ilegal de medicamentos.
 - El Diputado Lilayu manifestó interés en incorporar elementos del pdl que busca establecer la prescripción médica por medio de recetas electrónicas y sancionar su falsificación ([Bol. N° 17.355](#)).

Acuerdos de la sesión:

Ninguno de los acuerdos es formalmente válido puesto que no hubo quorum suficiente.

- Se citará a la comisión mixta para el miércoles 5 de marzo a fin de alcanzar acuerdos formales sobre la continuidad del debate.
- Los asesores parlamentarios trabajarán en paralelo para reestudiar el proyecto, asegurando un análisis técnico previo a la discusión y explorar acuerdos para la reapertura de temas.
 - Posterior a este punto, se acordó tomar el acuerdo para reabrir los temas discutidos.
- Conformar una mesa técnica para estudiar los temas – *una vez se haya votado de manera unánime la reapertura de los temas* – con los asesores del Ejecutivo y Legislativo.

II. SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS

1.- **La comisión de salud del Senado** fue citada a sesionar el martes 4 de marzo desde las 9:30 hasta las 11:00 horas a fin de abordar la siguiente tabla:

- 1.- Sesión Seminario Obesidad en Chile: en que estamos.

2.- **La comisión mixta Fármacos 2** fue citada a sesionar el miércoles 5 de marzo desde las 15:00 hasta las 16:00 horas a fin de abordar el pdl que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias (**Bol. N° 9.914**). A esta sesión fue invitada la Ministra de Salud, Dra. Ximena Aguilera.

3.- Al cierre del boletín, la **comisión de salud de la C. Diputados** no fue citada a sesionar.